

Boletín Estadístico

Número 37

Año 10 - 2025



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárceles Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Informe Anual 2025

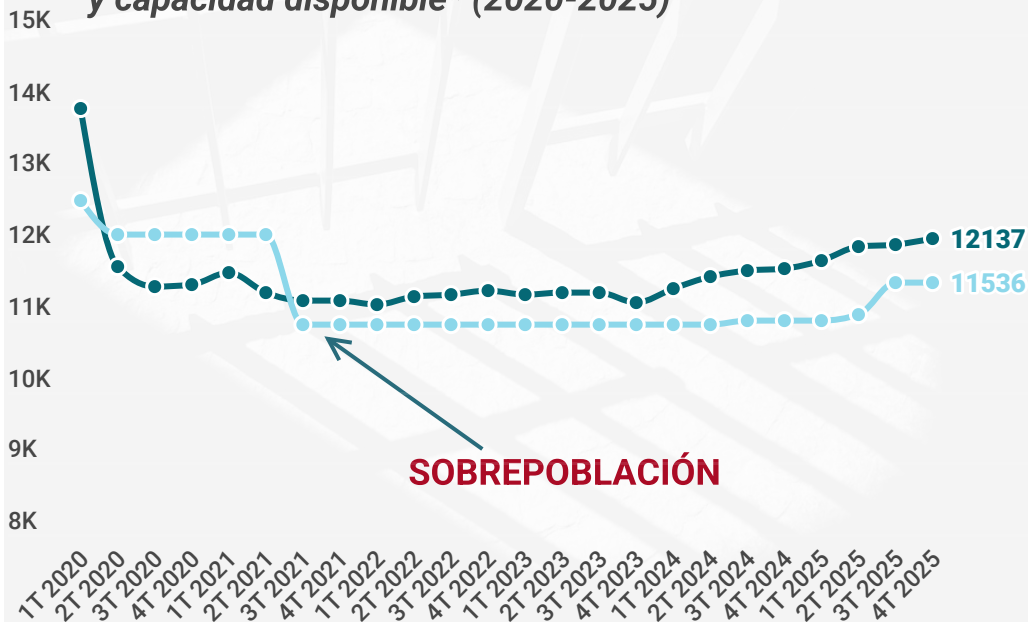
ALOJAMIENTO Y CUPO

en el SPF (2025)

Según las últimas estadísticas oficiales disponibles, Argentina tenía 120.700 personas privadas de su libertad en unidades penitenciarias a fines de 2024 y 12.885 en comisarías. Para el Servicio Penitenciario Federal contamos con información más actualizada, según la cual, a fin de diciembre de 2025 había 12.137 personas detenidas, funcionando en un 5% por encima de su capacidad declarada. A esta cifra debe sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, especialmente en las comisarías y en las

alcaldías de la Policía; que si bien están destinadas a ser de alojamiento transitorio, se encuentran sobrepobladas con más de 2300 personas a diciembre de 2025 que se encuentran alojadas de forma prolongada. El problema empezó en marzo de 2020 con el inicio de la pandemia, y se agravó progresivamente de la mano de conflictos interjurisdiccionales entre el gobierno nacional y el de la CABA. Esto ha conducido a una situación de colapso de las dependencias de las Policías de la CABA y a una grave vulneración de los derechos de las personas allí alojadas.

Evolución trimestral de la población alojada en el SPF y capacidad disponible (2020-2025)*



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

*En junio de 2021 el Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario (Res. 2021-517), aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas en dicha Resolución.

POBLACIÓN en el SPF

En varios de los establecimientos, la capacidad declarada de alojamiento es superada, con prisiones que registran porcentajes de ocupación de casi el 200%.

JUJUY

- U8: 162 (174%)
- U22: 83 (166%)

SALTA

- CPF NOA: 573 (121%)
- U16: 172 (184%)

MENDOZA

- CPF VI: 835 (235%)

LA PAMPA

- U4: 525 (104%)
- U13: 45 (62%)
- U30: 18 (60%)

NEUQUÉN

- CPF V: 618 (98%)

RIO NEGRO

- U5: 288 (96%)
- U12: 246 (99%)

CHUBUT

- U6: 438 (87%)
- U14: 107 (104%)

SANTA CRUZ

- U15: 110 (96%)

FORMOSA

- U10: 101 (102%)

CHACO

- U7: 396 (91%)
- U11: 161 (90%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 203 (190%)

MISIONES

- U17: 185 (141%)

SANTA FE

- U.36: 323 (84%)

54%

de las personas
alojadas en el SPF se
encuentran en el
AMBA

BUENOS AIRES

- CPF I: 1903 (98%)
- CPF II: 1854 (93%)
- CPF IV: 521 (89%)
- U19: 228 (108%)
- CFJA: 295 (110%)

- CPF VII: 150 (61%)
- U34: 62 (37%)

CABA

- CPF CABA: 1521
(132%)
- U21: 5

***Cuarto trimestre de 2025**

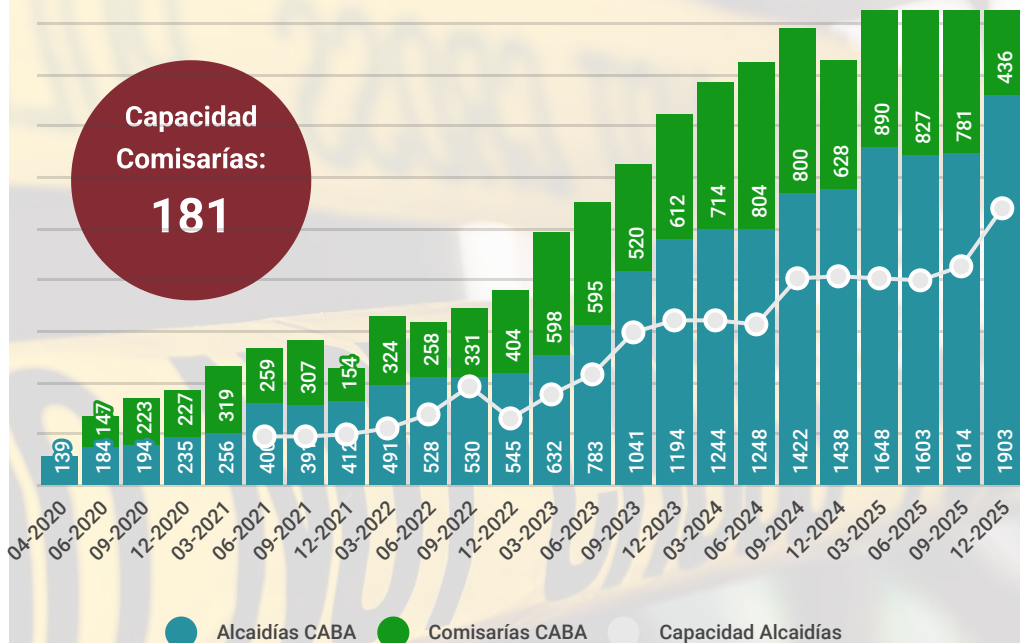
(entre paréntesis el % de ocupación)

Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población alojada en Alcaldías y Comisarías de la CABA y capacidad de Alcaldías (2020-2025)



Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN

En marzo de 2020, con el arribo de la pandemia, se restringió el ingreso de personas en el SPF. Esto trajo como efecto el aumento de la población en Comisarías y Alcaldías de la CABA, que son espacios destinados al alojamiento transitorio por un máximo de 72 horas, sin infraestructura para brindar un alojamiento prologado en condiciones adecuadas. A partir de la fijación de cupo en el SPF mediante Res. Ministerial 2021-517 y ante la existencia de sobrepoblación en las cárceles federales, la situación en las Comisarías y Alcaldías fue empeorando, superando las dos mil quinientas personas privadas de su libertad en centros no penitenciarios de la CABA a principios de 2025, a partir de ahí la cifra se estabilizó y a diciembre de 2025 se situó en 2339.

12.137

PPL en unidades penales del SPF

2.339

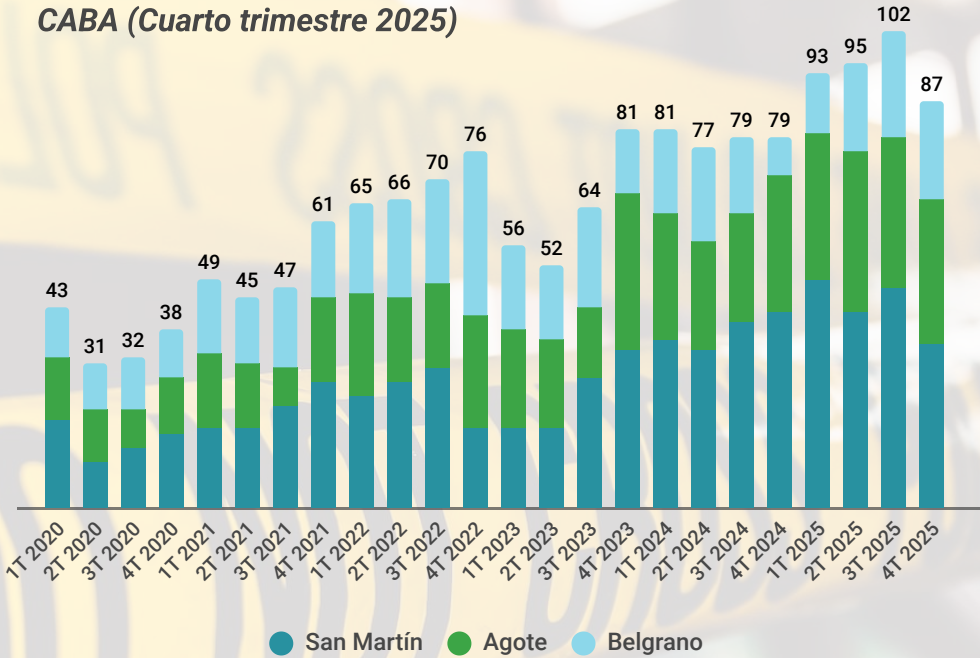
PPL en centros no penitenciarios de la CABA

87

NNyA en institutos cerrados de la CABA*

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *privados/as de libertad*

Evolución de NNYa alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA (Cuarto trimestre 2025)



La Ciudad de Buenos Aires cuenta con tres Centros de Régimen Cerrado que alojan menores de 18 años. El San Martín es el único que aloja varones y mujeres mientras que el resto son exclusivos de varones. El Belgrano, por su parte, es el establecimiento asignado para que permanezcan aquellos/as NNYa que cumplen 18 años mientras están condenados/as o esperan condena. De las/os NNYa que permanecen alojados, un 30% están hace más de 6 meses.

Género

● Varones ● Mujeres



78 (90%)



9 (10%)

Rango de tiempo de detención

- Menos de 30 días ◆
- Entre 31 y 60 días ◆
- De 61 a 230 días ◆
- Mas de 230 días ◆

Rango de días

*Fuente: Base de datos de Alojados en Centros de Régimen Cerrado de la CABA

**Fuente: Parte de población en CRC del 15/12/2025

Torturas y Malos Tratos

- Informe anual 2025 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de manera focalizada sobre algunos fenómenos estructurales de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de la tortura y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.

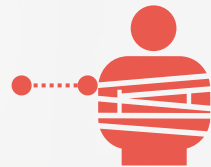


332 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de hechos investigados

223 EPISODIOS

199 individuales (una sola víctima) y
24 colectivos (más de una víctima)



279 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en más de una oportunidad

96 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de la víctima.
Por los hechos colectivos se presenta una
sola denuncia penal



Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

Medidas de Fuerza

240 Medidas de Fuerza

323 Participantes

204 Individuales

36 Colectivas

Modalidad de las Medidas de Fuerza (Informe anual 2025)



149

(63%)



49

(21%)



31

(13%)



12

(5%)



11

(5%)



5

(2%)



3



Huelga de hambre sólida



Huelga de hambre seca



Autolesiones



Negativa a recibir medicación



Negativa a recibir alimentos



Ingestión de elementos no consumibles



Provocación de incendio en celda o pabellon

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple.

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN.

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza (Informe anual 2025)

Traslados y cambios de alojamiento (40%)

93

Acceso a la justicia (24%)

55

Vinculación familiar y social (19%)

45

Condiciones materiales y edilicias (18%)

43

Salud (16%)

38

Trabajo (12%)

28

Otros* (10%)

23

Alimentación (8%)

18

Aislamiento (7%)

17

Progresividad (6%)

13

Tortura, malos tratos y requisa (4%)

9

Trámites por expulsión (3%)

8

Solicitud de arresto domiciliario (3%)

7

Educación (2%)

5

106

Controles médicos a huelgas de hambre, el 44%

86

de los casos obtuvieron resoluciones totales o parciales, el 36%

14

Casos de represalias registrados

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

*Los motivos comprendidos en la categoría "Otros" refieren a: Retención y/o rotura de pertenencias (9), Problemas personales (8), Problemas con la visita (2), Solicitud de cambio de horarios en actividades (1), Ingreso de una silla de ruedas (1).

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Fallecimientos bajo custodia



Jurisdicción de muertes

Además, se registraron otras ocho muertes de presos federales en cárceles provinciales, siete en los centros no penitenciarios de la CABA, uno en centro no penitenciario de la Policía de Corrientes y uno en centro no penitenciario dependiente de fuerzas federales. De estas diecisiete muertes, tres fueron violentas (por suicidios u homicidio), trece no-violentas, por enfermedad y una por muerte súbita. Esto da un total de **65 muertes registradas durante el 2025**, sumando todos los fallecimientos bajo custodia en las otras jurisdicciones a las que se está ampliando el registro y trabajo de la Procuración.

A lo largo del 2025 hubo **48 fallecimientos** en el SPF, todos ellos bajo custodia y con responsabilidad estatal. Catorce fueron muertes violentas: cuatro suicidios, un homicidio, siete accidentes en el marco de medidas de fuerza, dos por causa dudosa violenta. Las treinta y cuatro restantes fueron no violentas, treinta y tres por enfermedades y una muerte súbita. La clasificación entre muertes violentas y no violentas recupera la propuesta de organismos internacionales como las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud. Casi en la mitad de las muertes fueron de personas procesadas (47%).

SPF (74%)
48

SPP (12%)
8

Comisarías
(11%)
7

Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Fallecimientos en Prisión
Equipo responsable: Equipo de Investigación de Fallecimientos en Prisión
Observatorio de Cárceles Federales

Fuente: Base de datos de Fallecimientos en Prisión de la PPN

JÓVENES ADULTOS/AS

privados/as de su libertad

En Argentina



3179

Del total de personas presas en Argentina (120.700) a fines de 2024, según los últimos datos oficiales disponibles de SNEEP, el 3% (3.179) tenían entre 18 y 20 años. Esta edad comprende la categoría penitenciaria de jóvenes adultos/as.

En el SPF



330

En el SPF, para fines del mismo año, el porcentaje se refleja proporcional con un 3% (330) de jóvenes adultos/as detenidos, cifra que se sostiene en 2025, con una distinción por género de 93% de varones jóvenes y 7% de mujeres. En cuanto a su situación procesal, el 63% se encontraba sin condena firme.

En Centros no penitenciarios de la CABA



33

En la CABA, a fines de 2025 había 33 jóvenes adultos detenidos en Centros no penitenciarios, incluyendo Comisarías y Alcaldías de la Ciudad. El promedio mensual de jóvenes adultos/as alojados/as en estos espacios durante 2025 fue de 49, con su registro más alto en mayo, que se alojaban 71 jóvenes adultos/as presos en centros no penitenciarios de la CABA para el último día de ese mes.

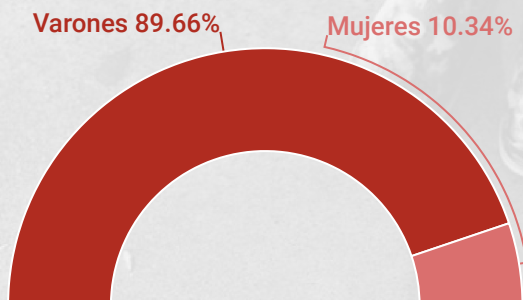
*Fuente: SNEEP Argentina 2024 / SNEEP SPF 2024

**Fuente: Síntesis diaria de población del SPF al 26-12-2025.

***Fuente: Base de datos de alojados en Centros no penitenciarios de la CABA.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *privados/as de libertad*

NNyA en Institutos de menores de la CABA según género



Los centros de régimen cerrado de la CABA alojan un total de 87 NNyA de las cuales nueve son mujeres y se encuentran alojadas en el Instituto San Martín, que es el único de régimen mixto. Los otros dos institutos (Agote y Belgrano) son exclusivos para varones.

El Centro de Admisión y Derivación (CAD) dependiente del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes de CABA registró durante 2025 un ingreso total de 2163 NNyA. El 46%, casi la mitad, son no punibles, es decir, son menores de 16 años. Del total de ingresos, se identifican 1388 NNyA detenidos, dado que el 28% fueron detenidos en más de una oportunidad.



997

NNyA no punibles en el CAD en 2025



1145

NNyA punibles en el CAD en 2025

Registros de la PPN sobre TyMT y fallecimientos para Jóvenes y NNyA (2025)



29

Casos de TyMT registrados sobre estos colectivos en 2025. 19 hacia jóvenes adultos y 10 a menores de 18 años.

2

Fallecimientos en cárceles para jóvenes adultos en el SPF durante 2025, uno en la Unidad 30 Instituto de Jóvenes adultos "Dr. Julio A. Alfonsín" y otro enmarcado en un violento conflicto en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz)

*Fuente: Síntesis extendida de población del 31-12-2025 y Base de datos de NNyA en centros de régimen cerrado de la CABA.

Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGDPD - PPN Sistematizada y elaborada por el Equipo de Estadística y Bases de Datos Observatorio de Cárceres Federales Procuración Penitenciaria de la Nación

